OTROSÍ #1 AL CONTRATO MC3969-24-1.44
ESCUELA ITINERANTE DE ARTES PLÁSTICAS Y VISUALES
BOLSA DE TRABAJO

Entre los suscritos SHAIA LEITON MUÑOZ con Cédula de ciudadanía No.1.061.740.543, quien actúa en calidad de representante legal de la FUNDACIÓN CASA TALLER SIRIRÍ inscrita en la Cámara de Comercio del Cauca el 14 de noviembre de 2023 con el No. S0010635 con Nit 901.773.398 en adelante el CONTRATISTA y Nelly R. Peñaranda Rodríguez identificada con la Cédula de Ciudadanía 39.792.741 quien actúa en calidad de representante legal de la Fundación Arteria, entidad sin ánimo de lucro inscrita en la Cámara de Comercio de Bogotá el 30 de mayo de 2006 bajo el número S0027423 con Nit 900.086.964-9, en adelante LA FUNDACIÓN, hemos acordado celebrar el presente OTROSÍ AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MC3969-24 -1.44 que se regirá, previas las siguientes consideraciones:

PRIMERA. Que el CONTRATISTA y LA FUNDACIÓN suscribieron el primero (01) de noviembre de 2024, un contrato de prestación de servicios para "OBJETO. Garantizar, bajo la modalidad de Bolsa de Trabajo la realización de las acciones necesarias para el desarrollo del Laboratorio de creación colectiva en artes integradas: artes escénicas y artes visuales (impresiones análogas) - Casa Taller Sirirí, de acuerdo con la ficha metodológica correspondiente a la Escuela Itinerante de Artes Plásticas y Visuales para Cauca Centro Sur y Wampía.
".

SEGUNDA. Que, mediante la realización del presente Otrosí, las partes acuerdan modificar la cláusula Sexta al contrato MC3969-24-1.44, las cuales se refieren a: Cláusula sexta, DURACIÓN de la siguiente manera:

SEXTA. DURACIÓN. A partir de la legalización del contrato hasta el 15 de diciembre de 2024.

TERCERA. Las demás cláusulas incluidas en el contrato MC3969-24 -1.44 continúan vigentes.

Para constancia las partes suscriben el presente documento en dos originales del mismo tenor y valor, a los cinco (5) días de diciembre de 2024 en la ciudad de Bogotá D.C.

EL CONTRATISTA

SHAIA LEITON MUÑOZ
Cédula de ciudadanía No. 1143840852
Representante Legal
FUNDACIÓN CASA TALLER SIRIRÍ
NIT 901.773.398

LA FUNDACIÓN ARTERIA

NELLY R. PEÑARANDA RODRÍGUEZ
Cédula de Ciudadanía No 39.792.741 de Bogotá
Representante Legal, FUNDACIÓN ARTERIA
NIT 900.086.964-9